

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Universidades

7736 Resolución de 21 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional por la que se anuncia el resultado del sorteo público en relación con el criterio de desempate, previsto para la selección de aspirantes admitidos en las convocatorias del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de las competencias profesionales (PREAR) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, realizadas por Orden de 28 de julio de 2016 de las Consejerías de Educación y Universidades y Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

La Resolución de 18 de agosto de 2016, de la Dirección General de Calidad Educativa y Formación Profesional, fijó la celebración del sorteo público previsto en el apartado 7.2. de la Orden de 28 de julio de 2016 de las Consejerías de Educación y Universidades y Desarrollo Económico, Turismo y Empleo (BORM n.º 183 de 8 de agosto), por la que se convoca el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en diversas cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, el día 5 de septiembre de 2016, a las 10,00 horas. Este sorteo sirve para determinar la letra del apellido y el orden ascendente o descendente que se tomará en consideración a partir de esa letra, para proceder al desempate, en caso de empate en la puntuación de los candidatos en cada una de las cualificaciones, que estén situados en el puesto máximo ofertado.

Celebrado dicho sorteo, el resultado obtenido ha sido la letra "O" y el orden "ASCENDENTE", y mediante la presente Resolución se procede a anunciar dicho resultado.

En su virtud, de conformidad con el artículo 19.1.b) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la competencia otorgada según lo dispuesto en el Decreto 214/2015, de 6 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 107/2015, de 10 de julio por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Universidades,

Resuelvo:

Anunciar que el resultado del sorteo celebrado el día 5 de septiembre de 2016, de conformidad con el apartado 7.2. de la Orden de 28 de julio de 2016 de las Consejerías de Educación y Universidades y Desarrollo Económico, Turismo y Empleo (BORM n.º 183 de 8 de agosto), por la que se convoca el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en diversas cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, ha sido la letra "O" y el orden será ASCENDENTE a partir de dicha letra.

Murcia, 21 de septiembre de 2016.—El Director General de Calidad Educativa y Formación Profesional, Fernando Mateo Asensio.